

**CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL
(F SHF 20007)**

**VALOR DE ESTE TÍTULO
\$ 1,400,000,000.00 (MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

**AMPARA 14,000,000 (CATORCE MILLONES DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO)
CON VALOR NOMINAL DE
\$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO.**

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("SHF"), con domicilio en Av. Ejército Nacional número 180, planta baja, Col. Anzures, México, 11590, Ciudad de México, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, emite el presente título por declaración unilateral de voluntad para su depósito en administración en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C. V. ("INDEVAL"), justificando así la tenencia de los presentes certificados de depósito bancario de dinero a plazo por dicha institución y la realización de todas las actividades que le han sido asignadas a las instituciones para el depósito de valores y que de conformidad con la legislación aplicable deban ser ejercidas por las instituciones para el depósito de valores, sin mayor responsabilidad para INDEVAL, que la establecida a dichas instituciones en la Ley del Mercado de Valores, por el que pagará a los tenedores, la cantidad de (Suma Depositada) **\$ 1,400,000,000.00 (MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

PLAZO. - El plazo de vigencia de esta emisión de Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo (los "CERTIFICADOS") es de 364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) días dividido a su vez en 13 (TRECE) periodos de 28 (VEINTIOCHO) días correspondientes al pago de intereses y que empezará a correr y contarse a partir del 14 de agosto de 2020 y concluirá el día 13 de agosto de 2021.

TASA DE INTERÉS. - A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los CERTIFICADOS, generarán a favor de los tenedores, cada 28 días, un interés bruto sobre su valor nominal a una tasa resultante de restar 0.02 (CERO PUNTO CERO DOS) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días que determine el Banco de México el día hábil inmediato anterior a la fecha de inicio de cada periodo de intereses, y que será publicada en el Diario Oficial de la Federación el día de la fecha de inicio de cada periodo de intereses, o en su defecto la publicada en la fecha más cercana, misma que no sufrirá cambios durante el plazo de 28 días de cada uno de los 13 periodos de pago de intereses. SHF pagará los intereses devengados al vencimiento de cada período de pago de intereses, de acuerdo con el calendario de pagos establecido en el presente título. En el caso de que la fecha del pago de intereses fuese día inhábil, el pago se efectuará hasta el siguiente día hábil, ajustando el plazo del cupón al número de días naturales efectivamente transcurridos. En caso de que la TIIE desaparezca, se utilizará como tasa sustituta para determinar el interés bruto de los CERTIFICADOS, aquella tasa que el Banco de México determine como sustituta de la TIIE.

FECHA DE AMORTIZACIÓN. - (Término para retirar el depósito) 13 de agosto de 2021.

AMORTIZACIÓN. - Los CERTIFICADOS serán amortizados mediante un solo pago a su valor nominal en la fecha de amortización. En el caso de que la fecha de amortización fuese día inhábil, el pago se efectuará el día hábil siguiente.

CALENDARIO DE PAGOS. -

11-sep-20	09-oct-20	06-nov-20	04-dic-20	01-ene-21	29-ene-21	26-feb-21
26-mar-21	23-abr-21	21-may-21	18-jun-21	16-jul-21	13-ago-21	

CUPONES. - En términos y para efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, SHF estipula que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que el propio INDEVAL expida para tal efecto.

RÉGIMEN FISCAL. - Se sujetarán a las disposiciones vigentes que marca la Ley de Impuesto Sobre la Renta, así como a las Resoluciones Misceláneas Fiscales que se publiquen y que afecten el tratamiento fiscal de estos valores en circulación, SHF continuará pagando la Tasa de Interés Bruto Anual y el impuesto correspondiente será a cargo de los tenedores de los títulos.

FORMA DE PAGO. - Los tenedores de los CERTIFICADOS recibirán el pago de los intereses periódicos cada 28 días y del principal en la fecha de amortización, a través del INDEVAL mediante transferencia electrónica, contra la entrega del título o las constancias que para tal efecto expida INDEVAL en caso de amortización.

LUGAR DE PAGO ÚNICO. - Toda vez que INDEVAL, en los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, tendrá la custodia y administración del título que ampara la presente emisión de CERTIFICADOS, en consecuencia, tanto el pago del principal como el de los intereses se hará en esta Ciudad de México, en el domicilio de INDEVAL, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, Ciudad de México., previo aviso por escrito a INDEVAL, o por lo medios que éste determine, con al menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha de pago correspondiente.

En caso de que algún periodo de pagos de intereses y/o principal no sea cubierto en su totalidad, INDEVAL no estará obligado ni será responsable de entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN. - Esta emisión se denomina: Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, (F SHF 20007).

Inscripción preventiva, bajo la modalidad de genérica, en el Registro Nacional de Valores mediante No de Oficio 153/106203/2014 de fecha 13 de enero de 2014, con el número de inscripción 2797-4.20-2014-004.

LUGAR DE EMISIÓN. - El presente título se expide en la Ciudad de México, el 14 de agosto de 2020.

**SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, Sociedad Nacional de Crédito
Institución de Banca de Desarrollo**

Lic. Juan Manuel Govea Soria